

N. 0.281.150



el auto del anterior y quedó aprobada
el seguido dictamento del Bulletin Oficial y
Gaceta de León y untero el Ayuntamiento
acordó el cumplimiento de todos sus preceptos
y.

Admitir en la virtud descrito presentado por José Martínez
uno vecino de José Martínez Vives el Ayuntamiento acordó admitirle como
vecino con domicilio en el portillo del Cantar
con su mujer y nueva hija, todos procedentes
del Pto de Cuba.

Hecho seguido dictamento de esta comuna casa de la Junta
Jefe de Distrito Territorial de lo de Mayo ultimo
devolviendo los cedulas de amilloramiento por no
sobrarse haber presentado las relaciones a que asistiera
dular de cumplir los modelos, nro 1º y 2º del dictámtlo del 8 de di-
ciembre de 1878 así como verificara aclarar las
de jardinería; y untero el Ayuntamiento y te-
niendo en cuenta el mucho trabajo que tiene
que trae en dichas relaciones, movere posible
que la Junta pueda hacerlo por si misma, se
nombra a José María Gómez Mayo ad Granas
co signum Solar y a José Morales Soto,
poro que asistiendo a los asesores que son
necesarios pagando los trabajos y que mane ter-
minados, responde abone la cantidad de quinientas
pesetas con cargo al capital del presupuesto
del presupuesto ordinario de 1880 a 1881.

